

# REPENSAR LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN SOCIEDADES PLURALES: LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES DE EDUCACIÓN RELIGIOSA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

RETHINKING RELIGIOUS EDUCATION IN PLURAL SOCIETIES: THE PROFESSIONAL TRAINING OF RELIGIOUS EDUCATION TEACHERS AT THE NATIONAL UNIVERSITY

REPENSAR O ENSINO RELIGIOSO EM SOCIEDADES PLURAIS: A FORMAÇÃO PROFISSIONAL DE PROFESSORES DE ENSINO RELIGIOSO NA UNIVERSIDADE NACIONAL



José Mario Méndez Méndez  
jmariomendez@gmail.com

## REVISTA PEDAGÓGICA

Revista do Programa de Pós-graduação em Educação da Unochapecó | ISSN 1984-1566

Universidade Comunitária da Região de Chapecó | Chapecó-SC, Brasil

Como referenciar este artigo: MÉNDEZ, J. M. M. Repensar la educación religiosa en sociedades plurales: la formación profesional de docentes de educación religiosa en la Universidad Nacional.

Revista Pedagógica, Chapecó, v. 20, n. 44, p. 42-55, mai./ago.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22196/rp.v20i44.4449>



**RESUMEN:** Estas páginas son el resultado del análisis de una experiencia académica desarrollada en la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión. Esta unidad académica acogió el desafío de repensar la educación religiosa a partir de la diversidad cultural y religiosa de Costa Rica. Empezó la tarea de revisar -desde la perspectiva intercultural- el plan de estudios del Bachillerato en Enseñanza de la Religión. De esa forma, espera contribuir a la formación de docentes capaces de promover procesos educativos en los que las diferentes espiritualidades, creencias y tradiciones religiosas no sean un problema, sino una ocasión para el aprendizaje y un estímulo para la convivencia.

**Palabras claves:** Interculturalidad. Educación religiosa. Formación profesional

**ABSTRACT:** The Ecumenical School of Religious Sciences has accepted the challenge of rethinking religious education based on the cultural and religious diversity of Costa Rica. It has undertaken the task of reviewing - from the intercultural perspective - the curriculum of the Baccalaureate in Teaching of Religion. In this way, it will contribute to the training of teachers capable of promoting educational processes in which

different spiritualities, beliefs and religious traditions -rather than being a problem- become an opportunity for learning and a stimulus for conviviality.

**Keywords:** Interculturality. Religious Education. Professional Formation

**RESUMO:** Estas páginas são o resultado da análise de uma experiência acadêmica desenvolvida na Escola Ecuemênica de Ciências da Religião. Esta unidade acadêmica assumiu o desafio de repensar a educação religiosa a partir da diversidade cultural e religiosa de Costa Rica. Empreendeu a tarefa de revisar - a partir da perspectiva intercultural- o plano de estudos do Bacharelado em Ensino Religioso. Desta forma, contribuirá para a formação de docentes capazes de promover processos educativos nos quais as diferentes espiritualidades, crenças e tradições religiosas não serão um problema, mas sim uma ocasião para o aprendizado e um estímulo para a convivência.

**Palavras chaves:** Interculturalidade - Educação religiosa- formação profissional



## 1. INTRODUCCIÓN

Para comprender los cambios que la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión promueve actualmente en la formación de docentes es importante tener presente al menos algunos datos relacionados con la historia de la educación religiosa en Costa Rica, así como con el compromiso de la Universidad Nacional en la formación profesional en esta área.

Costa Rica es el único país centroamericano que cuenta con formación religiosa en los centros educativos públicos. Mientras en los demás países de la región, la educación pública es más laica, en Costa Rica se conservan múltiples expresiones de confesionalidad en la Ley Fundamental de Educación, en la descripción de la educación religiosa del Manual Descriptivo de Especialidades que maneja la Dirección General de Registro Civil, en los programas vigentes de educación religiosa, en las celebraciones religiosas que tienen lugar en muchos espacios educativos.

La educación religiosa había sido excluida de la educación pública costarricense en 1886, pero fue restablecida en 1940. Desde ese año, la iglesia católica ha incidido en los procesos educativos tanto a través de la elaboración de los programas de estudio como mediante la intervención en la selección del personal docente.

En el año 2010, la Sala Constitución declaró inconstitucional la normativa que permitía a la Conferencia Episcopal de Costa Rica intervenir en la selección de las personas docentes tanto para primaria como para el secundaria. Tal normativa había favorecido numerosas violaciones a los derechos laborales de profesionales cuyo perfil no calzaba con los criterios de la iglesia católica.

La Universidad Nacional, por su parte, comenzó a formar profesionales de la Educación Religiosa desde el año 1976. Fue, por eso, la primera universidad centroamericana que se ocupó de la formación profesional en esta área. Hasta el año 2014, la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, junto con la División de Educología ofrecieron solamente el nivel de Bachillerato en Enseñanza de la Religión<sup>1</sup>. Desde ese año se ofrece también el nivel de licenciatura.

La Universidad Nacional no es la única institución que forma docentes de educación religiosa: lo hacen también algunas universidades costarricenses vinculadas a iglesias y organizaciones religiosas. En este contexto, el trabajo de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión se caracteriza, entre otras cosas, por lo siguiente:

- ha mantenido siempre una postura crítica frente a la educación religiosa excluyente promovida por el Ministerio de Educación Pública,
- ha propuesto reiteradamente modelos alternativos de educación religiosa, desvinculados del control de las iglesias,

<sup>1</sup> En la Universidad Nacional, las carreras relacionadas con la formación docente se denominan “enseñanza de...”, aunque los programas, en sus objetivos y contenidos hacen referencia a “educación...”. Así, por ejemplo, el Bachillerato en Enseñanza de la Religión forma docentes en el área de la educación religiosa.

- sustenta sus propuestas de educación religiosa en la perspectiva intercultural, la cual exige el reconocimiento de la diversidad religiosa y cultural de Costa Rica,
- acompañó las luchas de docentes que, por sus creencias religiosas u opciones de vida, fueron excluidos de la docencia,
- ha solicitado reiteradamente cambios en los instrumentos legales que fundamentan una educación religiosa de matriz teológica católica en la escuela pública costarricense;
- genera procesos de reflexión, de formación y de revisión de sus planes de estudios orientados a la transformación intercultural de la educación religiosa costarricense.

Estas páginas describen precisamente parte del proceso de revisión curricular que busca actualizar y transformar el plan de estudios del Bachillerato en Enseñanza de la Religión. El proceso aquí compartido tiene como base la discusión del personal académico de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión acerca de la pertinencia de su oferta académica y la necesidad de revisar su quehacer universitario en el contexto actual. De esa manera, el trabajo de docencia, extensión e investigación que realizan los miembros del equipo confluye en la revisión del plan de estudios y demás instrumentos curriculares que fundamentan la formación profesional en esa área. Es, por eso mismo, un trabajo eminentemente colaborativo.

## **2 LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA ECUMÉNICA DE CIENCIAS DE LA RELIGIÓN**

Por haber sido concebidos y desarrollados en épocas distintas, los niveles de Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Religión que ofrece la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, se fundamentan en modelos de educación religiosa que son también distintos.

El primero existe desde 1976 y fue actualizado varias veces entre los años 1980 y 2012, mientras que la licenciatura existe desde el año 2014. Ambos niveles conforman una única línea curricular, de tal manera que el Bachillerato es requisito para ingresar a la Licenciatura. El siguiente cuadro describe las principales diferencias entre ambos programas:

<b>Nivel de Bachillerato en Enseñanza de la Religión:</b>	<b>Nivel de Licenciatura en enseñanza de la Religión:</b>
Fue diseñado y actualizado cuando la Escuela Ecuménica entendía que, en el campo de la docencia, su principal responsabilidad era el abordaje críticos de las teologías. Acoge aportes de las teologías latinoamericanas de la liberación, las teologías feministas y las ecoteologías.	Fue diseñado después del Voto 2023-2010 de la Sala Constitucional, cuando la EECR (sin abandonar su quehacer teológico) estaba dando un giro hacia los estudios socio-religiosos con el fin de comprender los desafíos de la diversidad de espiritualidades y tradiciones religiosas.
Modelo: puede ser descrito como un modelo teológico crítico, pues educa desde un acercamiento crítico a las teologías, para reconocer ellas invitaciones a la solidaridad y la justicia.	Modelo: se trata de un modelo intercultural, orientado a educar para el reconocimiento de la legítima diversidad cultural y religiosa como posibilidad para el aprendizaje y la convivencia
Total de créditos: 140 El 24% de los créditos corresponden a cursos del área de pedagogía (34 créditos) El 48,5 % de los créditos son de carácter teológico (68 créditos) Solo el 5,5 % corresponden a cursos orientados a la comprensión de lo religioso en su pluralidad El 22 % son cursos de estudios generales, idioma y otros (32 créditos).	Total de créditos: 36 El 50 % de los créditos corresponden a cursos del área de pedagogía (18 créditos) El 50 % de los créditos son cursos que ayudan a comprender lo religioso en su pluralidad
Los cursos de carácter teológico conservan nombres de la formación teológica tradicional (historia de la iglesia, cristología, eclesiología, antropología, sagrada escritura, ética...) aunque los contenidos revelan una apertura a la diversidad de teologías.	Los cursos no son de carácter teológico, sino que están orientados educar en el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa.

Fuente: Elaboración propia a partir del plan de estudios de Bachillerato en Enseñanza de la Religión, UNA

Desde el año 2017, la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión inició un proceso de revisión curricular del Bachillerato en Enseñanza de la Religión. Se trata de una labor aun no concluida, realizada desde una perspectiva intercultural y tomando en consideración la diversidad religiosa de Costa Rica.

### **3 LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA REVISIÓN CURRICULAR**

La primera razón que motivó la revisión de los planes de estudio del Bachillerato en Enseñanza de la religión fue la convicción de que desde una educación religiosa anclada en una única perspectiva religiosa es imposible hacerse cargo de la diversidad de creencias y experiencias religiosas de la sociedad costarricense: sería una educación parcial y fragmentaria.

La segunda razón es que -desde la perspectiva de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión- la “enseñanza” de una religión es tarea de las instituciones religiosas, no del Estado. En otras palabras, el Estado no debe usurpar -a través de sus instituciones- tareas propias de las instituciones religiosas; ni las iglesias deben utilizar recursos “educativos” públicos para sus fines pastorales. Para la educación, lo más saludable es estar fuera del control de las iglesias, las cuales ya cuentan con estructuras, recursos y personal competente para realizar la tarea de educar en una determinada fe religiosa.

Una tercera razón tiene que ver con la creciente conciencia acerca de la diversidad religiosa de Costa Rica, la cual es un importante desafío para la educación en todos los niveles y en todas las disciplinas, no solo para la educación religiosa. La negación de tal diversidad generaría formas

de violencia religiosa que no deben ser permitidas en la educación pública. Los diversos proyectos de investigación de la Escuela Ecuménica, vinculados al Observatorio de lo Religioso, dan cuenta de esa diversidad. El trabajo de la investigadora Laura Fuentes (2015), por ejemplo, revela el crecimiento reciente del número de personas no practicantes, especialmente en la iglesia católica, así como la diversidad existente al interno del catolicismo y del mundo evangélico. Más recientes estudios realizados desde la Escuela Ecuménica revelan el impacto de algunos grupos religiosos considerados “minoritarios” en su papel de intermediadores en procesos sociales (FAJARDO; FUENTES, 2018).

Otra importante razón para emprender la tarea de la revisión curricular de los planes de estudio ha sido la modificación aprobada en el artículo 1 de la Constitución de la República (2014), a partir de la cual se establece que Costa Rica es una república pluricultural e multiétnica. Esa pluralidad cultural incluye, entre otras cosas, la diversidad de creencias, espiritualidades y convicciones de las personas que viven y conviven con Costa Rica. Las religiones, en su pluralidad, son parte del patrimonio cultural de la humanidad que todas las personas tienen derecho a conocer.

Una de las motivaciones más fuertes para iniciar el proceso de revisión curricular en el campo de la educación religiosa vino del Pronunciamiento 2023-2010 de la Sala Constitucional, el cual en su “Por Tanto”, anuló la normativa que permitía a la Conferencia Episcopal de Costa Rica intervenir en la selección del personal docente para la educación religiosa en las instituciones educativas públicas. Este pronunciamiento se fundamentó en el principio de neutralidad religiosa del Estado Costarricense en materia educativa y en la condición republicana de Costa Rica. Esos mismos principios exigen una nueva forma de pensar la formación de las personas profesionales de Educación Religiosa.

Más recientemente la Escuela Ecuménica asumió dos nuevas razones para la revisión curricular de sus planes de estudios: las Política Educativa Hacia el Siglo XXI, publicada por el Consejo Superior de Educación en el año 2016, y el Seminario Latinoamericano de Educación Religiosa en Clave Intercultural, celebrado durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2018.

De las políticas educativas es importante retomar el eje denominado *La educación basada en los derechos humanos y los deberes ciudadanos* (CSU, 2016) a partir del cual es posible repensar la educación religiosa como mediación privilegiada para el reconocimiento del legítimo derecho de todas las personas a creer, a no creer, a dejar de creer y a cambiar de creencia.

Otro importante elemento de la Política Curricular para el Siglo XXI tiene que ver las *Formas de vivir en el mundo*: “es la dimensión que conlleva el desarrollo de

habilidades y competencias socioculturales, con el propósito de asumir las interrelaciones dentro de la ciudadanía planetaria con arraigo pluricultural” (CSE, 2016, p. 14). La educación religiosa es un espacio adecuado y un momento privilegiado para aprender a convivir en la diversidad a partir del reconocimiento de la diversidad. La condición pluricultural de Costa Rica no sólo es contenido de los procesos educativos, sino la condición para el aprendizaje y la convivencia y el camino hacia una nueva ciudadanía.

De particular importancia es la descripción que la Política Curricular aporta sobre el papel de la persona docente. Esta abordará las problemáticas sociales y ambientales locales, regionales, nacionales y globales, de manera innovadora, crítica y reflexiva, con el propósito de formar en la persona estudiante, capacidades y responsabilidades ciudadanas. Será mediadora en procesos complejos de aula, en el marco del respeto y la tolerancia hacia la diversidad, en un ambiente libre de bullying (CSE, 2016, p. 20)

Es necesario acentuar aquí el aporte que una educación religiosa intercultural podría generar a un sistema educativo que quiere superar todas las formas de discriminación y de violencia. Quien respeta las diferentes formas de creer también es capaz de reconocer y valorar las diversidades humanas relacionadas con la cultura, el país de origen, la orientación sexual, etc. Más allá de la tolerancia y de la mera aceptación, la educación debe apuntar al reconocimiento del legítimo derecho que tienen todas las personas a vivir según sus convicciones.

El *Seminario Latinoamericano de Educación Religiosa en Clave Intercultural*, realizado en mayo de 2018 en la Universidad Nacional, también generó aportes para el trabajo de revisión curricular que emprendió la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión. Su objetivo principal fue generar espacios para la comunicación de experiencias y propuestas de educación religiosa en clave intercultural, con el fin de promover procesos educativos interculturales, capaces de educar en y desde la justicia y la paz.

El Seminario permitió identificar diversos modelos de educación religiosa, así como diferentes formas de concebir la laicidad que sustentan las experiencias educativas de aquellos países latinoamericanos en los que existe la educación religiosa en la escuela pública.

Este esquema resume las razones del proceso de revisión curricular del Bachillerato en Enseñanza de la Religión iniciado por la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión:



Es necesario aclarar que esas razones invitan también a repensar y transformar los programas de educación religiosa en todos los niveles. Los cambios en la formación docente deben ir a la par del trabajo serio de elaboración de nuevos programas que se hagan cargo de la diversidad religiosa y cultural de Costa Rica.

Hay que añadir, además, una razón interna a la Escuela EcuMénica de Ciencias de la Religión: los planes de estudio del Bachillerato en Educación religiosa se nutrieron de las anteriores áreas estratégicas de conocimiento: teología fundamental, historia, teología práctica y pedagogía. En el año 2013 la Escuela asumió estas nuevas áreas de conocimiento: a) prácticas religiosas, b) textos y textualidades religiosas, c) espiritualidades, d) estructuras religiosas y e) epistemologías y metodologías para el estudio de las religiones y las teologías. Se trata de un paso determinante en la forma de trabajar de la Escuela: a partir de ese año, se inclinó decididamente hacia los estudios socio-religiosos, es decir, hacia el estudio de la forma en que lo religioso determina las relaciones entre las personas.

El área “prácticas religiosas” pone el acento en el sujeto religioso. Incluye el sentimiento religioso y las creencias, así como la relación entre religión y cultura.

La segunda área -textos y textualidades religiosas- se refiere no sólo a las teologías y su relación con los movimientos religiosos, sino también a la historia de las religiones, los personajes religiosos, los ejercicios de exégesis, la hermenéutica.

El área de “espiritualidades” incluye la relación entre estas y ecología, género, cultura de paz, cuerpo, texto y carnalidades. Se refiere también al vínculo entre ética y cosmovisión.

Los aspectos institucionales de las religiones forman parte del área “estructuras religiosas”, desde la cual se pueden abordar también, por ejemplo, temas como el poder en las religiones y la relación entre religión y género.

El área de “epistemologías y metodologías para el estudio de las religiones y las teologías” implica el estudio crítico y autocrítico de las diversas formas de conocimiento de lo religioso.

Estas nuevas áreas estratégicas de conocimiento representan un quiebre epistemológico y metodológico en el trabajo de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, pues no solo reorientan la docencia, sino también los diferentes proyectos de investigación y de extensión universitarias.

#### **4 CRITERIOS QUE GUÍAN LA REVISIÓN CURRICULAR**

El trabajo de revisión curricular del Bachillerato en Enseñanza de la Religión que se realiza en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión tiene presente al menos los siguientes criterios.

##### **4.1 Distinción entre educación religiosa y experiencias educativas basadas en la fe**

La naturaleza propia de un Estado que se llama a sí mismo República, le obliga a promover procesos educativos en los que quepan todas las personas, independientemente de sus creencias e increencias. La confesionalidad del Estado costarricense, establecida en el Art. 75 de la Constitución, no afecta a la educación. Por eso, en el campo educativo, el Estado asume la neutralidad religiosa: si no lo hace corre el riesgo de favorecer -a través de la educación religiosa- la violencia cultural y religiosa.

Al Estado, por otra parte, le corresponde asegurar el derecho de padres y madres para que sus hijos e hijas reciban una educación religiosa acorde a sus propias convicciones, pero sin suplantar a las familias e instituciones religiosas en esta tarea.

##### **4.2 La educación religiosa implica el diálogo de saberes distintos.**

En el pasado la formación docente en el campo de la educación religiosa mantuvo, sin mucho diálogo entre ellos, dos ejes disciplinarios: la teología y pedagogía. Ese modelo formativo fue útil para generar y acompañar procesos educativos de matriz cristiana, pero no ofreció herramientas teóricas y didácticas para la promoción de procesos educativos capaces de favorecer la convivencia en la diversidad. Una prueba de ello la tuvimos en el proceso electoral costarricense del año 2018. El debate público demostró que la educación religiosa de matriz teológica católica en la que ha participado la mayoría de las personas adultas de Costa Rica, no les había preparado para leer los hechos religiosos, para convivir en la diversidad ni para

dirigir críticamente la mirada hacia las prácticas religiosas que deshumanizan a las personas y fragmentan a las sociedades.

No basta, entonces, con la teología (mucho menos si se trata de una sola perspectiva teológica), para favorecer procesos educativos plurales, interculturales y respetuosos de la diversidad. Las personas docentes tienen derecho a recibir una formación que incluya aquellas áreas del saber que contribuyen a visibilizar la diversidad, a hacerse cargo de ella, a convertirla en motivo para el aprendizaje y la convivencia. Ese conjunto de saberes incluye, ciertamente, a las teologías y pedagogías, pero también las ciencias sociales, la historia, el arte y las ciencias que nos ayudan a conocer diversas narraciones sagradas.

### **4.3 El paso de “la religión como contenido” a “lo religioso como referencia”.**

La educación religiosa costarricense ha estado centrada prioritariamente en contenidos que, en las primeras décadas eran muy semejantes a los de la catequesis. Durante varias décadas, los programas de educación religiosa fueron elaborados en los congresos catequísticos que organizó la iglesia católica costarricense (BOLAÑOS; MADRIGAL, 1992).

Aún hoy persiste, aunque con matices distintos, la tendencia a convertir la educación religiosa en un espacio para transmitir contenidos religiosos que con frecuencia son también normativos. La revisión curricular que se realiza desde la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión implica sustituir ese enfoque por una educación religiosa que entiende lo religioso del ser humano como referente. Lo religioso no es tema cuya memorización hay que evaluar, sino la experiencia humana con la que hay que dialogar. Si en el pasado la religión fue entendida como un objeto de estudio, se trata ahora de centrarnos en lo religioso como experiencia de personas y de comunidades en busca de sentido, que celebran y expresan simbólicamente lo que creen, y lo hacen de formas muy diversas. Se puede afirmar, entonces, que el objeto de estudio de la educación religiosa es la diversidad de creencias y espiritualidades a través de las cuales los seres humanos han expresado -y siguen expresando- sus búsquedas de sentido, y a través de las cuales han construido espacios de identidad y de comunión.

### **4.4 Lo religioso desborda a las religiones.**

Las creencias son búsquedas plurales de sentido que desbordan la institucionalidad religiosa (hay creencias y convicciones religiosas dentro y fuera de las religiones). Lo

religioso entendido como experiencia humana plural no se agota en los monoteísmos más extendidos en Occidente y cuya expansión se debió más a procesos de conquista y colonización que a razones internas. Incluye antiguos y nuevos movimientos religiosos, con o sin divinidades; algunos con textos sagrados y otros -en cambio- con ricas tradiciones orales; algunos muy institucionalizados y otros cuyas estructuras institucionales (normativas, organización) son mínimas; algunos de matriz asiática y otros de origen africano o americano.

#### **4.5 Hacerse cargo de la diversidad religiosa y cultural de Costa Rica**

Un criterio indispensable de la revisión curricular que lleva a cabo la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión es el reconocimiento de la diversidad cultural, y -como expresión de ella- la diversidad religiosas. Lo religioso se ha expresado y se sigue expresando necesariamente a través de mediaciones culturales. Por eso una misma tradición religiosa puede manifestarse diversamente en las distintas culturas y en diálogo con ellas.

El gran reto de la educación religiosa es generar procesos educativos que ayuden a reconocer el legítimo derecho de las personas y de los pueblos a ser diversos. Eso implica también generar posturas críticas frente a las pretensiones de universalización e imposición de creencias y de dogmas.

Al hacerse cargo de la diversidad, la educación religiosa aprenderá a hablar en plural. Se referirá a las iglesias, las religiones, los dioses y las diosas, los calendarios litúrgicos, los tiempos sagrados, las narraciones sagradas, y no solamente a “la” iglesia, “la” religión, el único Dios, “la” palabra Dios, etc.

#### **4.6 La diversidad no es un problema, sino una posibilidad para la convivencia**

La revisión curricular que acontece en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión tiene como punto de la partida la convicción de que la diversidad no es un problema ni una amenaza. Por el contrario, es una condición para aprendizaje y la convivencia. Se aprende a aprender y a convivir precisamente gracias a la diversidad que caracteriza a las personas aprendientes y convivientes. En la convivencia se aprende y en el aprendizaje se convive.

Precisamente porque la diversidad no es un problema es que las clases de religión no deberían dejar fuera a quienes creen distinto o a quienes no tienen creencias vinculadas a instituciones religiosas, ni deberían invisibilizar a las diversas tradiciones religiosas presentes en los contextos en que vivimos y convivimos.

## 5 EL MODELO DE EDUCACIÓN RELIGIOSA QUE SE PROPONE

La educación religiosa costarricense se caracterizó -en sus primeras décadas- por ser abiertamente confesional. Desde los años 80 abandonó sus rasgos catequísticos para asumir la propuesta curricular del Ministerio de Educación, pero conservó su matriz teológico-moral católica. La revisión curricular impulsada por la Escuela Ecuuménica de Ciencias de la Religión busca superar ese modelo tradicional de educación la religiosa.

Lo que se propone es un modelo que puede ser descrito como “intercultural”. Una educación religiosa es intercultural cuando acoge los desafíos de la diversidad religiosa del país, es coherente con el principio de neutralidad religiosa del Estado en materia educativa, genera conocimiento crítico acerca de las distintas tradiciones religiosas y espiritualidades, ayuda a reconocer en ellas posibilidades para humanizar la convivencia, es ocasión para el aprendizaje a partir de -y no a pesar de- las creencias y no creencias de quienes participan en los procesos educativos, y contribuye a reforzar la dimensión social de la educación.

La transformación intercultural de la educación religiosa ayudará a reconocer la forma en que los hechos y discursos religiosos, así como las diferentes espiritualidades, creencias y convicciones inciden en la vida de las comunidades y de las personas. Los procesos educativos serán plataforma para la con-vocación, la convivialidad, el reconocimiento de la diversidad y el compromiso a favor de un mundo más justo para todas las personas.

Una educación religiosa intercultural renunciará a modelos pedagógicos orientados a exigir que las personas aprendientes repitan y crean lo que alguien, en algún lugar y en algún momento, estableció como “verdadero”. Habilitará a las personas aprendientes para identificar las invitaciones de las distintas tradiciones religiosas a la reconciliación, la paz y la justicia entre ellas y con el mundo.

Una educación religiosa como la propuesta aquí buscará activar el espíritu de hospitalidad presente en las distintas espiritualidades y tradiciones religiosas, y hará de esa hospitalidad una ocasión para la vecindad (GONZÁLEZ, 2015). Valorará la diversidad de formas de acceso al saber presentes en las distintas tradiciones culturales y religiosas y generará procesos educativos no homogenizantes, en los que todas las personas aprendientes, sin renunciar a sus espiritualidades, convicciones, creencias o/y no creencias, se sientan *a gusto, en casa*. En otra palabras, “este modelo de educación religiosa respeta a todos, hace bien a todos y no perjudica a nadie” (GRUEN, 2018, p. 55).

## **6 ALGUNOS AVANCES EN EL PROCESO DE REVISIÓN CURRICULAR**

Como ya se indicó, la revisión curricular del Bachillerato en Educación Religiosa que realiza la Escuela Euménica de Ciencias de la Religión, es un proceso en marcha, todavía inconcluso. A continuación se presentan, a manera de ejemplo, algunos avances relacionados con la reconstrucción de la malla curricular. En esta, los cursos no son necesariamente sustituidos, sino renombrados y/o reformulados a partir de los criterios antes mencionados.

### **6.1 Del estudio de la biblia al abordaje intercultural de los textos sagrados.**

Los cursos de carácter bíblico (Introducción a la sagrada escritura, Estudio de la Biblia, Jesús y la comunidad en los evangelios sinópticos, Fundamentos de exégesis bíblica con perspectiva latinoamericana) están siendo reformulados como cursos de Narrativas Sagradas I, II, III y IV. En esta nueva versión se estudian los textos sagrados de la tradición judeo cristiana como plataforma para la comprensión de otras textualidades sagradas. La reconstrucción de la historia y de los orígenes de la biblia hebrea, así como del Jesús histórico, servirá de modelo para el estudio de otras narrativas sagradas y para la comprensión de la historicidad y contextualidad de otras tradiciones religiosas.

### **6.2 De la teología fundamental al estudio interreligioso de las teologías.**

En el actual Bachillerato en Enseñanza de la Religión, la teología fundamental es el área disciplinar que estudia y procesa las diversas experiencias religiosas en forma de propuestas acabadas y generales en las que se trata de captar los elementos constitutivos de la espiritualidad cristiana. La reformulación que se está proponiendo conduce a repensar los cursos (eclesiología, cristología, antropología, ética...) para ponerlos al servicio del reconocimiento de la diversidad de espiritualidades y tradiciones religiosas.

Así, por ejemplo, el curso de Introducción a la Eclesiología pasaría a ser un proceso educativo para el estudio de las comunidades basadas en las creencias religiosas. Se dialogaría aquí con experiencias comunitarias vinculadas a los cristianismos y a algunas otras tradiciones religiosas, enfatizando la perspectiva histórico-cultural de tales experiencias, así como su relación con la construcción de identidades, significados y pertenencias.

Se está proponiendo que el curso de ética, sea renombrado así: Religiones: éticas, cuerpo, género y diversidad. Sería una ocasión para la comprensión de lo corpóreo y del lugar de lo diverso en algunas tradiciones religiosas.

En el campo de las cristologías, el acento se pondría en la visibilización del pluralismo teológico en esta área, sobre todo en América Latina. Se buscaría aquí la reconstrucción de las cristologías desde las teologías latinoamericanas de la liberación, la teología feminista, los ecofeminismos, la teología india.

Finalmente, siempre a manera de ejemplo, la historia de la iglesia pasaría a ser un estudio de la presencia y desarrollo histórico de los cristianismos y de algunas otras tradiciones religiosas presentes en América Latina.

## CONCLUSIONES

El mapa religioso de Costa Rica es cada vez más cambiante y dinámico. La diversidad de creencias, espiritualidades, convicciones y religiones presenta numerosos desafíos a las instituciones educativas, especialmente a la educación religiosa.

Entre los principales desafíos podemos reconocer los siguientes:

- repensar la formación inicial y continua de las personas profesionales de la educación, de tal manera que adquieran las destrezas requeridas para promover procesos educativos orientados a reconocer la legítima posibilidad de creer, no creer o cambiar de creencia;
- promover la existencia de comunidades educativas inclusivas, en las cuales la diversidad no sea un obstáculo para la convivencia y para el aprendizaje;
- desarrollar propuestas curriculares basadas en metodologías creativas, críticas, participativas e interculturales,
- acoger las diversas formas de aprender presentes en las diferentes culturas y tradiciones religiosas presentes en el país,
- renunciar a ver las religiones como objetos de estudio, para comprenderlas como experiencias humanas vinculadas a las búsquedas de sentido, a la comunión y a la construcción de identidades;
- promover un abordaje crítico e interdisciplinario de la forma en que históricamente se han desarrollado las relaciones entre religión y estado en Costa Rica y en América Latina;
- identificar, en las distintas tradiciones religiosas, invitaciones a la paz, a la solidaridad, a la justicia y a la hospitalidad.

Respondiendo a tales desafíos, la educación realizará un ejercicio de honestidad con el plural mapa religioso de Costa Rica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOLAÑOS, Julia; MADRIGAL, Alfredo. La catequesis en Costa Rica. *Notas para la historia hasta 1992*. Bogotá. CELAM-CECOR, 1989.

Consejo Superior de Educación (CSE). Política Educativa hacia el siglo XXI. San José, MEP, 2016.

FAJARDO, Juan; FUENTES, Laura. Informe final del proyecto Pluralismo religioso en comunidades. *Preferencias minoritarias y construcción social de instituciones intermedias* (documento policopiado). Heredia. EECR, 2018.

FUENTES Laura. La tibieza de quien peca y reza. *Cambios en las creencias religiosas en Costa Rica*. Heredia. SEBIL-UNA, 2015.

GONZALEZ, Miguel. De la hostilidad a la hospitalidad. BARCELONA. Cristianisme i Justicia, 2015.

GRUEN, Wolfgang. Ensino Religioso. *Aprendizagem da religiosidade*. Diálogo, religião e cultura. São Paulo, N° 89, pp. 53-55, enero-marzo 2018.

Recebido em: 30/06/2018  
Aprovado em: 21/08/2018  
Publicado em: 31/08/2018